

El Plan del Buen Vivir en la Frontera Sur

Johanna Espín M.

En 1998, con la firma del Acuerdo de Paz en Brasilia, Ecuador y Perú pusieron fin a una larga época de conflictos, e inició una nueva etapa en las relaciones entre ambos países, la cual se orientaba hacia la cooperación binacional. El Acuerdo de Paz no incluía únicamente aspectos relacionados a la definición de los límites fronterizos, sino además aspectos económicos, comerciales, de integración, es decir, elementos que permitiesen un auténtico desarrollo económico y social de las poblaciones fronterizas, las cuales se caracterizaban por la pobreza y exclusión.

Con el fin de cumplir con los objetivos propuestos dentro del compromiso establecido, se suscribió el Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad. Dicho pacto estaba orientado a fortalecer la cooperación bilateral, establecer un régimen fronterizo y elaborar un plan de desarrollo de la región fronteriza. Por esta razón, en este marco se creó el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza. Además, se constituyeron instancias nacionales y binacionales que se encargarían de impulsar las acciones estipuladas en el acuerdo y de darles un adecuado seguimiento (tal es el caso de la Comisión de Vecindad Ecuatoriana-Peruana).

Diez años después de la firma del Acuerdo de Paz, mediante el Decreto Ejecutivo No. 1366, se ratifica el Acuerdo de Ampliación del Plazo de Vigencia del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza con lo cual se garantiza la continuidad de dicho plan hasta el año 2013. Sin embargo, en esta ocasión, se nombra como institución responsable de su aplicación a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES. Esta institución, en cumplimiento de su obligación, elaboró el Programa del Buen Vivir para el Desarrollo Equitativo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú, como una nueva estrategia de intervención en la región que permitiría, por un lado, coordinar el trabajo en los actores políticos, sociales, gubernamentales, privados de la zona; y, por otro lado, priorizar los programas y proyectos estratégicos de la zona con el fin de elevar el nivel de vida de las poblaciones fronterizas.

Como se puede observar, a lo largo de estos doce años, en la zona de frontera entre Ecuador y Perú, se han establecido varias políticas nacionales y binacionales de desarrollo, además de una serie de mecanismos e instituciones para la implementación de las mismas.

Cabe mencionar la voluntad política que los gobiernos de ambos países han demostrado durante este proceso. En la actualidad, es necesario señalar el esfuerzo realizado para vincular la política nacional con las políticas locales, como es el caso de la elaboración del Plan del Buen Vivir de la Región Fronteriza en concordancia con los ejes estratégicos y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. En este sentido, hay que destacar la importancia que tiene el diseño de políticas públicas específicas para las zonas de frontera, las cuales se enfocarían en las particularidades y dinámicas propias de la región.

Sin embargo, estos importantes esfuerzos por establecer políticas públicas -e instituciones que respondan a las distintas realidades de las poblaciones locales fronterizas- deben ser realizados a lo largo de las dos zonas fronterizas de Ecuador, las cuales durante mucho tiempo han permanecido en una situación de marginación con respecto al resto del país. De igual manera, es importante avanzar hacia el establecimiento de políticas binacionales (como el caso del Plan Binacional Ecuador-Perú) en la zona de frontera entre Ecuador y Colombia, las cuales comprometan a los gobiernos de ambos países con el desarrollo de dicha región.



Fuente: <http://www.acuario27.com/wordpress/2010/02/22/huaquillas-2/>